

MEMORÁNDUM



SRH/2417/2025

29 de septiembre de 2025

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Josefina Vianey Mendoza Arteaga
Presidenta JUFIRA

Asunto: Cuadro Institucional de Medicamentos

Hacemos referencia a la página de JUFIRA en la cual se tiene acceso a diversas prestaciones entre ellas lo relativo a servicio médico y su normativa.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que derivado de la homologación de la normativa de FIRA con el Reglamento de Servicios Médicos de Banco de México, se tuvo a bien solicitar el cuadro institucional de medicamentos que considera nuestro fiduciario, con la finalidad de integrarlo como parte de nuestra normativa y que se de a conocer entre nuestros derechohabientes,

Es importante mencionar que este cuadro se está actualizando de manera continua por lo que se losharemos llegar cada vez que tenga cambios.

Por lo anterior, anexamos el archivo que incluye el listado de medicamentos detallando nombre del medicamento, sustancia activa y por último si requiere autorización, entendiéndose que si requiere autorización es por que se le solicitara al titular un informe o nota médica que justifique el uso del medicamento.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente

Moisés Ríos Juárez
Subdirector de Recursos Humanos